



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.664/2010

RESCD-EXA N° 595/2011.

VISTO:

La RESD-EXA N° 372/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se sustituyó a la Dra. Aída Ben Altabef, oportunamente propuesta como integrante de Jurado, para entender en el Concurso que se tramita en las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 de agosto del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA N° 372/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se sustituyó a la Dra. Aída Ben Altabef oportunamente propuesta como integrante del Jurado, en carácter de Titular (Res. C.S. N° 090/11), para entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FISICOQUÍMICA III de la Carrera de: Licenciatura en Química (Plan 1997) de esta Unidad Académica, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dra. Graciela del Valle Morales ♦ Ing. Oscar Daniel Quiroga ♦ Dr. José Luis Zacur 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dr. Néstor Eduardo Katz ♦ Dra. Emilce Ethel Ottavianelli ♦ Dra. Beatriz Alicia López de Mishima ♦ Ing. Silvia Cristina Blanco ♦ Msc. Elio Emilio Gonzo ♦ Dr. Juan Carlos Gottifredi ♦ Dra. Mónica Liliana Parentis ♦ Dra. Elza Fani Castro Vidaurre

ARTICULO 2º: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa